



GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN  
PRESIDENCIA REGIONAL

REGION  
**JUNÍN**  
DISEÑADO POR: [illegible]

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**

N° 014 -2007-GR-JUNIN/PR.

HUANCAYO, 15 ENE. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorándum N° 025-2007-GGR, del 11 de enero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional procede a Designar el cargo de confianza de Sub Gerente de Defensa Civil, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional Junín, al Sr. **JUAN ALBERTO DURAN BASURTO**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 179-2005-GR-JUNIN/PR, se procede a Designar a partir del 10 de mayo del 2005, al Licenciado en Antropología Walter Salvador Contreras Lazo, en el cargo de Confianza de Sub Gerente de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

Que, es necesario dar por concluida la Designación en referencia, debiéndose proceder a Designar en la Sub Gerencia de Defensa Civil, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional Junín, al Sr. **JUAN ALBERTO DURAN BASURTO**.

Que, el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa fija las condiciones para la Designación de funcionarios en los cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que, el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Presidente del Gobierno Regional, tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como Nombrar y Cesar a los funcionarios de confianza, y;

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General del Gobierno Regional Junín.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.



SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha Designación del Licenciado en Antropología Walter Salvador Contreras Lazo, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Defensa Civil, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha al Sr. **JUAN ALBERTO DURAN BASURTO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Defensa Civil, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los órganos internos del Gobierno Regional Junín, al file y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Vladimiro Huaroc Portocarrero  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN